

PROPUESTAS DE ESTABILIDAD

CCOO propone un marco de negociación para que se pueda desarrollar una negociación de convenio colectivo, que dé la estabilidad social necesaria para afrontar los finales de concesión.

El pasado jueves, 15 de diciembre, tuvo lugar la 3ª reunión de la comisión negociadora del convenio colectivo. De forma previa, desde CCOO nos remitimos a la carta entregada el pasado 1 de diciembre, de la cual os informábamos en el último comunicado, solicitando información sobre las necesidades de empleo, a fin de poder afrontar con total claridad, el desarrollo de la garantía de ocupación en toda su amplitud. La empresa manifestó que están preparando la documentación y que será entregada en breve.

También se requirió a la empresa que **informe a todos los trabajadores y trabajadoras sobre qué medidas laborales pretende llevar a cabo ante la posible finalización de las concesiones**, tal y como apuntan el carrusel de informaciones al respecto, y ante la última resolución del congreso de los Diputados que ha aprobado no ampliar la vigencia de la AP-2 y la AP-7. **Opacidad absoluta, desorientación y vacío en la responsabilidad social, con la percepción de que “a dios rogando y con el mazo dando”.**

Desde CCOO seguiremos persistiendo en nuestro trabajo con las administraciones, en estrategias no coordinadas con las de la empresa, ya que no hay dialogo en ese sentido ni conocemos si las tienen más allá de las campañas internas de marketing.

En la última reunión, la parte social planteo un marco de negociación, **rápido, para un tiempo corto, con mejoras en las condiciones laborales, y con la resolución de discrepancias** a fin de conseguir la tranquilidad necesaria en el interno de la empresa para afrontar con garantías estos finales de concesión, en un año 2017 que todo hace pensar será clave para su resolución. En repuesta, **la empresa volvió a ser inmovilista y conservadora, planteando una prórroga sin más, a lo que la parte social respondió rotundamente que NO. El empleo es lo principal pero no lo es todo.**

A la demagogia del “afuera están peor” se une la intención de jugar la carta del miedo ante la finalización, el próximo 31 de diciembre, de la disposición transitoria quinta. No tenemos miedo, y lucharemos por mejoras laborales en un ámbito de negociación corta, o en la de un convenio convencional.

CCOO presentó un documento de propuesta (adjunto) en el que se desarrollan punto a punto las mejoras en las condiciones laborales y la resolución de discrepancias, que para CCOO, deben de ser el perímetro sobre el que construir una **negociación rápida, para un tiempo corto**, y siempre, mientras siga vigente la garantía de ocupación. De no ser así, procederemos a entregar nuestra plataforma para un convenio colectivo que **inevitablemente condicionará en su conjunto, todos los ámbitos de la empresa para todo el año 2017**. Ninguna respuesta por parte de la empresa.

La próxima reunión, y última del año 2016, está prevista para el próximo 29 de diciembre. Ante la propuesta planteada, y a fin de agilizar una posible salida a la misma, CCOO hizo petición de calendarizar más reuniones antes de esta fecha. Planteamiento rechazado.

Seguiremos informando.